ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR
LOTE II - PERSONAL DE ETIQUETA Y PROTOCOLO

OBJETO; Contratar el servicio de personal logístico de etiqueta y protocolo para ser utilizados en las diferentes actividades y eventos realizados y/o producidos por el Idartes o en los que este haga parte, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y cumpliendo con la normatividad vigente.

PERSONAL REQUERIDO
(los perfiles indicados se requerirán para toda la ejecución del contrato)

El personal requerido será:

Coordinador de Servicio: Mínimo un (01) coordinador operativo que será el enlace con la entidad contratante para brindar la información requerida en el marco de la ejecución del respectivo contrato, así mismo, realizará las actividades relacionadas con la planeación, dirección y control de las acciones necesarias para el cumplimiento del contrato en los aspectos técnicos y administrativos.

Perfil y experiencia: Una persona natural con título profesional en el área del conocimiento en economía, administrativas, contaduría y afines, con experiencia de mínimo dos (2) años en actividades de coordinación y logística en eventos.

NOTA1: Equivalencias experiencia perfil coordinador de servicio:

Título de tecnólogo o técnico por tres (3) años de experiencia relacionada o viceversa; o tres (3) años de formación superior según estudios realizados y acreditados en documentos soporte por tres (3) años de experiencia relacionada o viceversa.

NOTA 2: Será el interlocutor entre el IDARTES y el contratista; confirmará si es recibida la orden de servicio enviada por la oficina de producción del IDARTES; igualmente deberá realizar un cierre mensual en conjunto con el supervisor del contrato.

NOTA 3: Deberán contar con comunicación celular permanente 24 horas, 7 días de la semana, deberá asistir a las reuniones de coordinación previas a la realización de los eventos, cuando la entidad lo requiera.

NOTA 4: El proponente deberá incluir dentro del valor de su oferta, como costo operativo, el costo del coordinador del servicio, incluyendo las especificaciones requeridas por el IDARTES en su anexo técnico.

NOTA 5: El adjudicatario del proceso de selección deberá entregar en la reunión de inicio de ejecución del contrato los documentos que soporten el perfil y la experiencia del coordinador requerido por el IDARTES.

- Para acreditar el perfil debe presentar los siguientes documentos: • Diploma o Acta de grado. • Tarjeta profesional • Vigencia de la tarjeta profesional. (los 2 últimos en los casos que aplique).
- Certificaciones de experiencia profesional en las cuales se pueda verificar: a. Nombre o razón social del contratante. b. Nombre o razón social del contratista. c. Objeto del contrato . d. Fecha de suscripción del contrato. Fecha de iniciación f. Fecha de terminación g. Valor del contrato h. Datos de contacto.

1. Jefe de Emergencias.

1.1. Características

- Para este perfil, el proponente debe cumplir con lo establecido por el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link:

 https://www.sire.gov.co/documents/d/guest/req-epsl

 Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.

2.2. Cantidades

- El proponente debe estar en la capacidad de proveer entre uno (1) y dos (2) jefes de emergencias en forma simultánea, por cada una de las actividades que determine el IDARTES.

2.3. Presentación personal

- Caballero: Traje formal de corbata para hombre (pantalón acorde con el saco; zapato formal, corbata y camisa manga larga blanca, barba corta arreglada, si tiene cabello largo deberá portarlo recogido, uñas cortas y color natural, sin pearcing ni expansiones) y sastre de pantalón completo.

Dama: Zapato formal, media velada o acorde con el traje, blusa blanca, pantalón o falda y pashmina o accesorio decorativo, maquillaje sobrio, uñas cortas en colores claros y cabello recogido. adicionalmente deberán portar en su uniforme un logo distintivo de la empresa.

La totalidad de los trajes deben ser a la medida y la presentación del personal debe conservar siempre uniformidad total en colores oscuros como negro, azul y gris. Se debe garantizar que todo el personal cuente con las mejores condiciones de presentación personal y aseo, adicionalmente deberán portar en su uniforme un logo distintivo de la empresa.

NOTA: Se precisa que, aunque se acepta una gama de colores, el contratista deberá escoger uno por evento. No se acepta que para un mismo evento se porten diferentes colores en el traje del personal designado para atenderlo.

2.4. Protocolo de Atención

-Debe recibir a los asistentes con gestos de cortesía culturalmente apropiados y mantener siempre una distancia respetuosa.
-Debe utilizar un lenguaje culto y formal, y estar preparado para ofrecer información detallada sobre el evento y el lugar en donde se desarrolle.
-Debe aplicar un manejo de etiqueta en todas las interacciones.
-Debe ofrecer atención personalizada y asistencia según las necesidades individuales de los visitantes.
-Debe realizar todas las interacciones con discreción para no perturbar la experiencia general del público asistente.
-Debe seguir los protocolos del escenario y las directrices de la persona encargada de la actividad.

2. Coordinador General.

2.1. Características

- Para este perfil, el proponente debe cumplir con lo establecido por el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link:

 https://www.sire.gov.co/documents/d/guest/req-epsl

 Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

3.2. Cantidades

- El proponente debe estar en la capacidad de proveer entre uno (1) y cuatro (4) coordinadores generales de logística, de manera simultánea, para las actividades programadas por el IDARTES.

3.3 Presentación personal

- Caballero: Traje formal de corbata para hombre (pantalón acorde con el saco; zapato formal, corbata y camisa manga larga blanca, barba corta arreglada, si tiene cabello largo deberá portarlo recogido, uñas cortas y color natural, sin pearcing ni expansiones) y sastre de pantalón completo.

Dama: Zapato formal, media velada o acorde con el traje, blusa blanca, pantalón o falda y pashmina o accesorio decorativo, maquillaje sobrio, uñas cortas en colores claros y cabello recogido. adicionalmente deberán portar en su uniforme un logo distintivo de la empresa.

La totalidad de los trajes deben ser a la medida y la presentación del personal debe conservar siempre uniformidad total en colores oscuros como negro, azul y gris. Se debe garantizar que todo el personal cuente con las mejores condiciones de presentación personal y aseo, adicionalmente deberán portar en su uniforme un logo distintivo de la empresa.

NOTA: Se precisa que, aunque se acepta una gama de colores, el contratista deberá escoger uno por evento. No se acepta que para un mismo evento se porten diferentes colores en el traje del personal designado para atenderlo.

2.4 Protocolo de Atención

-Debe recibir a los asistentes con gestos de cortesía culturalmente apropiados y mantener siempre una distancia respetuosa.
-Debe utilizar un lenguaje culto y formal, y estar preparado para ofrecer información detallada sobre el evento y el lugar en donde se desarrolle.
-Debe aplicar un manejo de etiqueta en todas las interacciones.
-Debe ofrecer atención personalizada y asistencia según las necesidades individuales de los visitantes.
-Debe realizar todas las interacciones con discreción para no perturbar la experiencia general del público asistente.
-Debe seguir los protocolos del escenario y las directrices de la persona encargada de la actividad.

Característica específicas:

- Debe estar en la capacidad de manejar múltiples tareas simultáneamente y resolver problemas de manera eficiente.

-Debe contar con la capacidad de dar respuesta a las preguntas e inquietudes del público, con base en la información entregada por el encargado del evento.

3. Coordinador Logístico.

3.1. Características

- Para este perfil, el proponente debe cumplir con lo establecido por el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link:

 https://www.sire.gov.co/documents/d/guest/req-epsl

Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

4.2. Cantidades

- El proponente debe estar en la capacidad de proveer entre uno (1) y doce (12) coordinadores de logística, de manera simultánea, para las actividades programadas por el IDARTES.

4.3 Presentación personal

- Caballero: Traje formal de corbata para hombre (pantalón acorde con el saco; zapato formal, corbata y camisa manga larga blanca, barba corta arreglada, si tiene cabello largo deberá portarlo recogido, uñas cortas y color natural, sin pearcing ni expansiones) y sastre de pantalón completo.

Dama: Zapato formal, media velada o acorde con el traje, blusa blanca, pantalón o falda y pashmina o accesorio decorativo, maquillaje sobrio, uñas cortas en colores claros y cabello recogido. adicionalmente deberán portar en su uniforme un logo distintivo de la empresa.

La totalidad de los trajes deben ser a la medida y la presentación del personal debe conservar siempre uniformidad total en colores oscuros como negro, azul y gris. Se debe garantizar que todo el personal cuente con las mejores condiciones de presentación personal y aseo, adicionalmente deberán portar en su uniforme un logo distintivo de la empresa.

NOTA: Se precisa que, aunque se acepta una gama de colores, el contratista deberá escoger uno por evento. No se acepta que para un mismo evento se porten diferentes colores en el traje del personal designado para atenderlo.

4.4 Protocolo de Atención

-Debe recibir a los asistentes con gestos de cortesía culturalmente apropiados y mantener siempre una distancia respetuosa.
-Debe utilizar un lenguaje culto y formal, y estar preparado para ofrecer información detallada sobre el evento y el lugar en donde se desarrolle.
-Debe aplicar un manejo de etiqueta en todas las interacciones.
-Debe ofrecer atención personalizada y asistencia según las necesidades individuales de los visitantes.
-Debe realizar todas las interacciones con discreción para no perturbar la experiencia general del público asistente.
-Debe seguir los protocolos del escenario y las directrices de la persona encargada de la actividad.

NOTA: Debe contar con la experiencia en atención protocolaria y de etiqueta, con habilidades de comunicación asertiva y experiencia previa en coordinación de eventos, especialmente en entornos culturales de alto nivel.

4. Operadores Logísticos.

4.1. Características técnicas

- Para este perfil, el proponente debe cumplir con lo establecido por el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link:

 https://www.sire.gov.co/documents/d/guest/req-epsl

 Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

5.2. Cantidades

- El proponente debe estar en la capacidad de proveer entre uno (1) y ciento veinte (120) operadores de logística, de manera simultánea, para las actividades programadas por el IDARTES.

5.3 Presentación persona

Caballero: Traje formal de corbata para hombre (pantalón acorde con el saco; zapato formal, corbata y camisa manga larga blanca, barba corta arreglada, si tiene cabello largo deberá portarlo recogido, uñas cortas y color natural, sin pearcing ni expansiones) y sastre de pantalón completo.

Dama: Zapato formal, media velada o acorde con el traje, blusa blanca, pantalón o falda y pashmina o accesorio decorativo, maquillaje sobrio, uñas cortas en colores claros y cabello recogido. adicionalmente deberán portar en su uniforme un logo distintivo de la empresa.

La totalidad de los trajes deben ser a la medida y la presentación del personal debe conservar siempre uniformidad total en colores oscuros como negro, azul y gris. Se debe garantizar que todo el personal cuente con las mejores condiciones de presentación personal y aseo, adicionalmente deberán portar en su uniforme un logo distintivo de la empresa.

NOTA: Se precisa que, aunque se acepta una gama de colores, el contratista deberá escoger uno por evento. No se acepta que para un mismo evento se porten diferentes colores en el traje del personal designado para atenderlo.

5.4 Protocolo de Atención

-Debe recibir a los asistentes con gestos de cortesía culturalmente apropiados y mantener siempre una distancia respetuosa.
-Debe utilizar un lenguaje culto y formal, y estar preparado para ofrecer información detallada sobre el evento y el lugar en donde se desarrolle.
-Debe aplicar un manejo de etiqueta en todas las interacciones.

-Debe ofrecer atención personalizada y asistencia según las necesidades individuales de los visitantes.
-Debe realizar todas las interacciones con discreción para no perturbar la experiencia general del público asistente.
-Debe seguir los protocolos del escenario y las directrices de la persona encargada de la actividad.

5. Brigadistas Contra Incendio.

5.1. Características técnicas

- Para este perfil, el proponente debe cumplir a lo dispuesto en la resolución 256 de 2014, emitida por la Dirección Nacional de Bomberos y cumplir con lo establecido en el anexo técnico "Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos", información contenida en el link:

 https://www.sire.gov.co/documents/d/guest/req-epsl

6.2. Cantidades

- El proponente debe estar en la capacidad de proveer entre dos (2) y treinta (30) brigadistas contra incendio, de manera simultánea, para las actividades programadas por el IDARTES.

6.3 Presentación personal

- Caballero: Traje formal de corbata para hombre (pantalón acorde con el saco; zapato formal, corbata y camisa manga larga blanca, barba corta arreglada, si tiene cabello largo deberá portarlo recogido, uñas cortas y color natural, sin pearcing ni expansiones) y sastre de pantalón completo.

Dama: Zapato formal, media velada o acorde con el traje, blusa blanca, pantalón o falda y pashmina o accesorio decorativo, maquillaje sobrio, uñas cortas en colores claros y cabello recogido. adicionalmente deberán portar en su uniforme un logo distintivo de la empresa.

La totalidad de los trajes deben ser a la medida y la presentación del personal debe conservar siempre uniformidad total en colores oscuros como negro, azul y gris. Se debe garantizar que todo el personal cuente con las mejores condiciones de presentación personal y aseo, adicionalmente deberán portar en su uniforme un logo distintivo de la empresa.

NOTA: Se precisa que, aunque se acepta una gama de colores, el contratista deberá escoger uno por evento. No se acepta que para un mismo evento se porten diferentes colores en el traje del personal designado para atenderlo, debe ser incluido el brazalete distintivo según su actividad propia de brigadista contra incendio.

6.4 Protocolo de Atención

-Debe recibir a los asistentes con gestos de cortesía culturalmente apropiados y mantener siempre una distancia respetuosa.
-Debe utilizar un lenguaje culto y formal, y estar preparado para ofrecer información detallada sobre el evento y el lugar en donde se desarrolle.
-Debe aplicar un manejo de etiqueta en todas las interacciones.
-Debe ofrecer atención personalizada y asistencia según las necesidades individuales de los visitantes.
-Debe realizar todas las interacciones con discreción para no perturbar la experiencia general del público asistente.
-Debe seguir los protocolos del escenario y las directrices de la persona encargada de la actividad.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO

Adicional a los insumos exigidos, el servicio a contratar deberá cumplir con las siguientes condiciones.

a. El proveedor deberá asumir según la cantidad de horas de servicio, gastos de operación tales como; alimentación, elementos de bienestar, elementos de bioseguridad, pólizas y afiliaciones a sistemas de riesgos laborales ARL, transporte de personal, transporte de elementos como uniformes, herramienta, y demás elementos que se requieran para la ejecución de sus funciones en los eventos asignados.
b. Prestar el servicio con el personal necesario, capacitado y certificado, por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER (jefes de emergencia, coordinadores generales, coordinadores y operadores) y por el Cuerpo de Bomberos registrados y aprobados por la Dirección de Bomberos para las brigadas contra incendios, para la realización de espectáculos públicos con aglomeraciones, los cuales deben contar con los equipos requeridos para desempeñar la función encomendada dando cumplimiento a los parámetros establecidos en el Decreto 642 del 2025, y
c. demás normativa que las adicione, modifique o sustituya.
d. Para el caso de consorcios o uniones temporales, el personal certificado que aquí se solicita, podrá ser aportado por uno de los miembros del consorcio o unión temporal. Siempre y cuando, sea este el encargado de desarrollar las actividades operativas en campo, y quien implementará los planes de emergencia y contingencia generados por la entidad para cada actividad.

Fecha: 22/04/2026
Elaboró: Yenny Carolina Carvajal López - Contratista Subdirección de las Artes – Producción

Revisó: Jhonny Zamora - Contratista Subdirección de las Artes - Producción
Edwin García - - Contratista Subdirección de las Artes
Gimena Rodriguez ladino - Contratista Subdirección de las Artes – Producción